



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2021.

## PRONUNCIAMIENTO

En atención al llamado de las autoridades federales y estatales para el regreso presencial a clases durante el próximo ciclo escolar 2021-2022, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) se pronuncia porque se garantice el interés superior de la niñez, armonizando los derechos a la salud y a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Sinaloa.

La CEDH atentamente exhorta a las autoridades competentes para que, dentro del marco constitucional y legal correspondiente, se generen los consensos pertinentes a través de la información disponible, bajo criterios técnicos y con base científica y del diálogo respetuoso entre autoridades educativas, escolares, docentes, padres de familia y estudiantes en general, para que de esa manera se garantice la participación de todos los sectores involucrados y se legitime la decisión que se tome al respecto.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado de manera reiterada que todos los países deben encontrar un equilibrio entre la protección de la salud, la prevención de los trastornos sociales y económicos, y el respeto de los derechos humanos frente a la pandemia por covid-19.

Por tanto, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos continuará atenta de las medidas que en su momento se adopten y estará vigilante de que éstas se ajusten al ámbito constitucional de respeto irrestricto a los derechos humanos de la población escolar sinaloense.